

Décima:

Fecha de la Orden: 30 de mayo de 1995.

Título: «Proyecto complementario número 1 del modificado número 1 del acondicionamiento de la carretera M-509. Tramo: M-600 a Eje Pinar» (12.1/95).

Importe: 28.969.725 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Undécima:

Fecha de la Orden: 31 de mayo de 1995.

Título: «Proyecto modificado de las obras de acondicionamiento de la carretera M-226. Tramo: N-II a Los Santos de la Humosa» (68/95).

Importe: 34.659.459 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima».

Duodécima:

Fecha de la Orden: 2 de junio de 1995.

Título: «Proyecto modificado número 1 de las obras de desdoblamiento de la carretera M-511. Tramo: M-602 a Monteprincipe» (64/95).

Importe: 73.882.293 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Cubiertas MZOV, Sociedad Anónima».

Decimotercera:

Fecha de la Orden: 2 de junio de 1995.

Título: «Proyecto modificado de las obras de remodelación de la intersección de la carretera M-600 con la carretera M-536, en El Escorial» (76/95).

Importe: 5.551.122 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «OCP, Construcciones, Sociedad Anónima».

Decimocuarta:

Fecha de la Orden: 5 de junio de 1995.

Título: «Suministro de señales de tráfico para carril bici en la carretera M-607» (49/95).

Importe: 8.188.666 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: SEMUSA.

Decimoquinta:

Fecha de la Orden: 6 de junio de 1995.

Título: «Enlace en la carretera M-506 (Fuenlabrada)» (70.5/94).

Importe: 704.343.234 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima»/FCC «Construcciones, Sociedad Anónima» (Unión temporal de empresas).

Decimosexta:

Fecha de la Orden: 7 de junio de 1995.

Título: «Refuerzo de firme de la carretera M-220. Tramo: Campo Real a la M-219» (6.3/95).

Importe: 28.342.278 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Adjudicatario: «Portillo Empresa Constructora, Sociedad Anónima».

Decimoséptima:

Fecha de la Orden: 7 de junio de 1995.

Título: «Suministro de aglomerado asfáltico en caliente tipo D-12 para diversas actuaciones en las carreteras de la zona norte de la Comunidad de Madrid» (33/95).

Importe: 18.511.835 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Adjudicatario: «Portillo E. C., Sociedad Anónima».

Decimooctava:

Fecha de la Orden: 7 de junio de 1995.

Título: «Proyecto modificado de las obras de mejora de la carretera M-625. Tramo: Guadalix de la Sierra-M-631» (61/95).

Importe: 5.938.206 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Contratas, Industrias y Materiales, Sociedad Anónima» (CIMSAs).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto número 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de junio de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—44.031-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso de redacción de proyecto.

Objeto: Redacción del proyecto de interceptor del Oria medio y ramales complementarios (clave 32-SC-36/95 P).

Presupuesto del contrato: 94.006.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Forma de contratación: Concurso abierto.

Clasificación empresarial: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de cláusulas administrativas y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Fianza provisional: 1.880.128 pesetas.

Fianza definitiva: 3.760.256 pesetas.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones de los profesionales o empresas ofertantes deberán presentarse en el Registro Especial de Proposiciones de la Secretaría Técnica del Departamento de Obras Hidráulicas y Urbanismo en la plaza de Guipúzcoa, sin número, entresuelo, 20004 Donostia-San Sebastián, antes de las catorce horas del día 2 de octubre de 1995.

Las plicas se podrán remitir por correo con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura y examen de las proposiciones: A las doce treinta horas del día 3 de octubre de 1995, y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Este anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de la Comunidad Europea» con fecha 4 de agosto de 1995.

Donostia-San Sebastián, 4 de agosto de 1995.—El Secretario técnico, Javier Capdevila.—50.679.

Resolución de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso de redacción de proyecto.

Objeto: Redacción del proyecto de interceptor del bajo Deba y ramales complementarios (clave 31-SC-35/95 P).

Presupuesto del contrato: 48.082.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Forma de contratación: Concurso abierto.

Clasificación empresarial: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de cláusulas administrativas y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Fianza provisional: 961.640 pesetas.

Fianza definitiva: 1.923.280 pesetas.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones de los profesionales o empresas ofertantes deberán presentarse en el Registro Especial de Proposiciones de la Secretaría Técnica del Departamento de Obras Hidráulicas y Urbanismo en la plaza de Guipúzcoa, sin número, entresuelo, 20004 Donostia-San Sebastián, antes de las catorce horas del día 2 de octubre de 1995.

Las plicas se podrán remitir por correo con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura y examen de las proposiciones: A las trece horas del día 3 de octubre de 1995, y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Este anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de la Comunidad Europea» con fecha 4 de agosto de 1995.

Donostia-San Sebastián, 4 de agosto de 1995.—El Secretario técnico, Javier Capdevila.—50.680.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «San Filiberto».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «San Filiberto», sito en la calle San Filiberto, número 7.

Canon: El canon anual, al alza, será de 50.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: El canon deberá ingresarse en las arcas municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días, sin necesidad de requerimiento alguno parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don , vecino de , en representación de , con domicilio social en , en posesión del documento nacional de identidad número , enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de explotación del servicio de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «San Filiberto», distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.747.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Evangelios».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Evangelios», sito en la calle Evangelios, número 42.

Canon: El canon anual, al alza, será de 50.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: El canon deberá ingresarse en las arcas municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días, sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de explotación del servicio de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Evangelios», distrito de Usera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de(en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.746.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Zofio».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Zofio», sito en la calle Ricardo Beltrán y Rospide, sin número.

Canon: El canon anual, al alza, será de 50.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: El canon deberá ingresarse en las arcas municipales por semestres naturales vencidos, den-

tro de los quince primeros días, sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de explotación del servicio de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Zofio», distrito de Usera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de(en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.751.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «Casa del Bulevar».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «Casa del Bulevar», sito en la calle Peña Gorbea, número 22.

Canon: El canon anual, al alza, será de 50.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: El canon deberá ingresarse en las arcas municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días, sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de explotación del servicio de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «Casa del Bulevar», distrito de Puente de Vallecas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.750.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «José Manuel Bringas».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «José Manuel Bringas», sito en la calle La Unidad, sin número.

Canon: El canon anual, al alza, será de 50.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: El canon deberá ingresarse en las arcas municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días, sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de explotación del servicio de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «José Manuel Bringas», distrito de Usera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.749.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de bar en el Centro de la Tercera Edad «Ramón Pérez de Ayala».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de bar en el Centro de la Tercera Edad «Ramón Pérez de Ayala», sito en la calle Ramón Pérez de Ayala, sin número.

Canon: El canon anual, al alza, será de 50.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.